 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 01
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 04/04/2022 Página 1 de 3

DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DE TERRITORIALIZACIÓN DE DERECHOS Y PARTICIPACIÓN			
PROCESO:	TERRITORIALIZACIÓN DE DERECHOS			
TIPO DE REUNION:	EXTERNA			
FECHA DE REUNIÓN:	16	06	2022	HORA: 2:00 PM

ACTA No.

OBJETIVO:	Realizar sesión ordinaria del mes de junio del COLMYG de la localidad de Tunjuelito
PARTICIPANTES:	REGISTRO DE ASISTENCIA ADJUNTO, QUIENES ASISTIERON PRESENCIALMENTE Y VIRTUAL

ORDEN DEL DÍA
1. Espacio de formación CONPES 14 – Derecho a la educación con equidad
2. Avances en la transversalización de enfoques de la PPMYEG en la inversión local
3. Avances de las actividades enmarcadas en el plan de acción de la instancia
4. Veeduría Ciudadana
5. Socialización convenio 204
6. Varios

COMPROMISOS

DESCRIPCION	RESPONSABLE	FECHA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 01

Fecha de Emisión: 04/04/2022

Página 2 de 3

Siendo las 2:16 pm se da inicio a la sesión ordinaria de COLMYG para el mes de junio, en esta oportunidad desde la Alcaldía Local de Tunjuelito. Sesión mixta que cuenta con la participación de la ciudadanía y referentes institucionales virtual y presencialmente.

Se realiza lectura del orden del día para su aprobación y en el espacio de varios, se incorpora dos varios de las ciudadanas.

Es así que se da desarrollo al orden del día:

1. Espacio de formación CONPES 14 – Derecho a la educación con equidad

Acerca del derecho las mujeres manifiestan que las mujeres tengan acceso a la educación, independiente al ciclo de vida que transita las mujeres. Igualdad de condiciones para que se pueda acceder a educación formal. Se reconoce la gestión de la Secretaria de la Mujer para brindar la oferta de formación universitaria dirigida a las mujeres.

Este derecho a la educación es bastante complejo realizar solicitudes desde los distrital para que se dé la asignación en lo local, por ejemplo, en los encuentros ciudadanos. El Consejo Consultivo de Mujeres contacta a las universidades para reconocer como se incorpora el enfoque de género y diferencial dentro de sus programas.



DERECHO A LA EDUCACIÓN CON EQUIDAD


Objetivo: Promover una educación no sexista que contribuya a la transformación de prácticas culturales que producen discriminación, desigualdad y subordinación hacia las mujeres, a la vez que aporte al desarrollo y fortalecimiento de sus capacidades, saberes y participación en la investigación y producción de conocimiento, comprometiendo a las y los actores de la comunidad educativa.

Sabías? Que...

Las oportunidades de inserción en el sistema educativo formal y no formal, son diferentes para mujeres y hombres, por razón de los roles de género asignados a unas y a otros; asimismo, que la educación contribuye a moldear y a reproducir esas representaciones simbólicas e imaginarios colectivos respecto al ser y "deber ser" del comportamiento en el sistema sexo-género.

A TENER EN CUENTA:

- *En la localidad, el 98,4% de las mujeres mayores de 15 años saben leer y escribir. De este mismo grupo de edad, el 17,3% de mujeres y el 17,1% de hombres declararon que estaban estudiando en el momento de la indagación.
- *Una de cada 3 mujeres de 15 años o más no estudia por los costos elevados de la educación y una de cada 5 porque considera que ya terminó su educación. De cada 10 personas que manifiestan que no estudian por realizar labores domésticas, 9 son mujeres.
- *En Tunjuelito, una de cada 5 mujeres de 15 años o más alcanzó como nivel máximo la primaria; una de cada 2 mujeres la básica secundaria o la media; 1 de cada 5 algún estudio técnico y una de cada 10 ha realizado algún estudio universitario.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 01
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 04/04/2022 Página 3 de 3

Es importante reconocer que desde los roles de cuidado que ejercemos las mujeres podemos incidir para que las hijas deseen continuar con sus estudios y así mejoren sus condiciones de vida.

Facilidades para acceso a la educación para las mujeres no la hay y son escasas las universidades públicas, además se estima el acceso a través del puntaje ICFES que no necesariamente, puedan cumplir este requisito.

La oferta de formación ofrecida para las mujeres en las universidades no cumple con los intereses de ellas.

Alcaldía refiere, también en este derecho se busca eliminar estereotipos en el proceso educativo, a través del cual a los hombres se les inculcaban las matemáticas a las mujeres las artes, lo cual definía el acceso y accesibilidad. La eliminación de los estereotipos se da por una educación libre de sexismos, esto quiere decir que se atribuye determinadas actitudes, habilidades y destrezas a cada sexo, considerándolas como naturales a su condición biológica y construcción identitaria desde las percepciones sociales de los géneros, las cuales justifican la jerarquización de uno sobre otro basado en los roles asignados. En este derecho se evidencia barreras para el acceso, para la garantía del derecho para las mujeres.

DEL, presenta la implementación de la PPMYEG desde el sector educación.

Se ha creado un instrumento de Política Pública al cual han denominado el Plan Educativo de Transversalización de la Equidad de Género PETIG, el cual busca impulsar esfuerzos tanto en el nivel institucional, local y distrital para el cierre de brechas y el logro de una educación libre de sexismos.

El PETIG se estructura en 2 dimensiones: Educativa

- Ciudadanía y convivencia hacia la igualdad de género
- Educación pertinente de calidad con equidad de género
- Educación para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos
- Vida escolar libre de violencias de género

Organización

- Entornos laborales con equidad de género
- Comunicación incluyente y libre de sexismos
- Planeación con enfoque de género
- Gestión del conocimiento con enfoque de género

Componentes a cargo de la Dirección Inclusión de poblaciones.



PETIG – ACOMPAÑAMIENTO

- Desde el equipo de la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones, específicamente desde la Categoría de Prevención y Protección con Enfoque de Género, se definió la ruta “Transformando Imaginarios, Tejiendo escuelas Inclusivas y diversas”.
- Para cada uno de los 8 componente se realizan planes de trabajo en articulación con la Dirección Local de Educación y las Instituciones Educativas.



PETIG – ACOMPAÑAMIENTO

- Para cada uno de los 8 componente se realizan planes de trabajo en articulación con la Dirección Local de Educación y las Instituciones Educativas.
- De igual forma, se han venido diseñando estrategias que contribuyen en la visibilización, interiorización e importancia de la Política pública de Mujeres y equidad de género, tales como conmemoración de fechas, socialización de protocolos y lineamientos, entre otros.





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN – DIRECCIÓN DE INCLUSIÓN E INTEGRACIÓN DE POBLACIONES

- Proyecto de inversión: 7690 que tiene como propósito “Fortalecer la implementación de la política pública de educación inclusiva, que conlleve al cierre de brechas de discriminación y exclusión hacia poblaciones y grupos de especial protección constitucional. “




ACCIONES DESDE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN

A continuación, se enumeran otras acciones realizadas desde la SED incorporar los enfoques de género, diferencial y derechos de las mujeres para la garantía del derecho a la educación de las niñas y mujeres:

- Socializar materiales pedagógicos para reflexionar sobre imaginarios y estereotipos sexistas y discriminatorios.
- Implementar el Plan Educativo de Transversalización de la Igualdad de Género (PETIG), instrumento orientador de carácter político e institucional para alcanzar la igualdad de género en la SED.
- Articulación con las diferentes dependencias de la Secretaria de Educación del Distrito, para la construcción, diseño de estrategias, protocolos, documentos, orientaciones y didácticas que contribuyan en la transversalización de los diferentes enfoques.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 01
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 04/04/2022
		Página 6 de 3

ACCIONES DESDE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN

- Conmemoración de fechas emblemáticas, construcción y difusión de guías pedagógicas que permiten reflexionar sobre las violencias contra niñas y mujeres.
- Acompañamiento a instituciones educativas en la incorporación de la Política Pública de Mujeres y equidad de género como la política pública LGBTI mediante la ruta “Transformando imaginarios, tejiendo escuelas inclusivas y diversas” en cual tiene dentro de su accionar componentes normativos, teóricos, estratégicos y pedagógicos.



Así mismo se viene realizando la actualización de los manuales de convivencia para que la política de inclusión quede allí registrada.

Se brinda información acerca del programa Jóvenes a la U, el cual se encuentra en proceso de inscripción, por parte de la Alcaldía Local se financia 45 estudiantes y 88 por parte de la Secretaría de Educación el cual incluye el pago en su totalidad de la carrera en la Universidad de preferencia y una cuota de manutención.

El aplicativo de inscripción, pide información que genera una valoración y depende de los resultados obtenidos en las pruebas saber.

2. Avances en la transversalización de enfoques de la PPMYEG en la inversión local

Formulador David Antonio Giraldo realiza presentación vigencia 2022 de la formulación del proyecto 1925 “Tunjuelito sin violencia, libre de feminicidio”

Capacitar personas en derechos de las mujeres y ejercicio de ciudadanía. Meta del cuatrienio es de 2400 Llevar acciones de prevención de violencias y feminicidio, desde el componente de prevención la meta es 600 y de Capacitación 400.

A continuación, se presenta el avance en formulación de acuerdo a las conversaciones con las promotoras de las iniciativas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

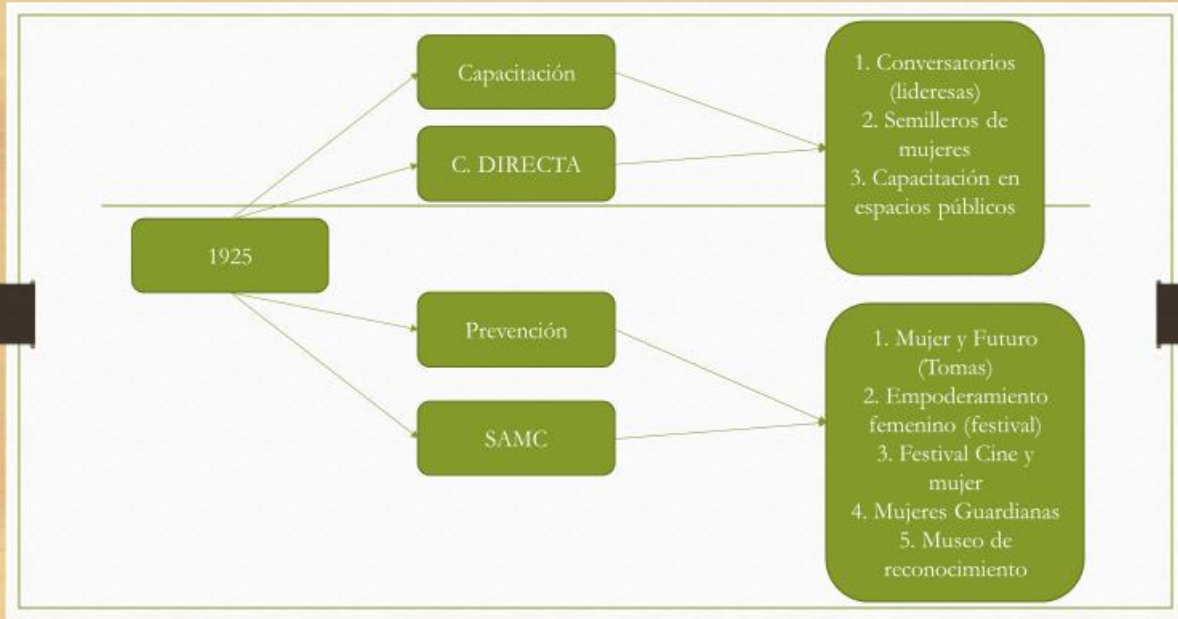
ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 01

Fecha de Emisión: 04/04/2022

Página 7 de 3



Mujer y futuro, propuesta de presupuesto participativo que incorpora procesos de sensibilización a través de puestas artísticas y culturales adelantadas por las personas de la localidad.

Empoderamiento femenino, dos festivales que incluya los emprendimientos y habilidades de las mujeres, conversatorios y puestas artísticas.

Festival cine y mujer, consta de tres momentos de capacitación en temas audiovisuales en cortos metrajados, consolidación de la propuesta y presentación del producto.

Mujeres guardianas, mujeres de la localidad y que conocen el territorio realicen sensibilizaciones, caracterización para incentivar la denuncia de las violencias.

Museo de reconocimiento, actividad cierre a través de la cual se realiza presentación del producto de cada actividad.

El alcalde local socializa los 7 proyectos que serán transversalizados en el marco del PLT 2022 que incorpora los enfoques de la PPMYEG:

- Tunjelito cuidadora y protectora, que agrupa a las mujeres cuidadoras en estrategias de cuidado
- Tunjelito sin violencias y libre de feminicidio (Componente de prevención y capacitación)
- Emprendimiento y transformación para el desarrollo de la economía local



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 01

Fecha de Emisión: 04/04/2022

Página 8 de 3

- Fortalecer la atención en la primera infancia, en formación de prevención de la violencia intrafamiliar y violencia sexual
- Componente saludable a través de la vinculación de personas con discapacidad en actividades terapéuticas
- Arte, cultura y patrimonio

Referente de mujer y género de la Alcaldía Local insta a las mujeres a realizar las observaciones pertinentes para la formulación del proyecto 1925. Es así que se brinda información complementaria. Se espera que la implementación se realice en el mes de septiembre, una vez subido en página Secop y con respecto al diplomado de la universidad distrital teniendo en cuenta las falencias que por temas de conectividad presenta la localidad, por lo cual fue necesario reagrupar a las personas inscritas para realizar la formación de manera presencial, en la reunión con la universidad se identificaron los lugares y se establecieron los horarios, no solo para el proyecto 1925 de prevención de violencias, sino que también para el proyecto 2069 de participación. Manifiesta el formulador que se seguirá implementando los criterios para la contratación de las mujeres de la localidad, como se ha realizado en la ejecución de la vigencia anterior, en cuanto a los perfiles a contratar es un requisito que conozca de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.

Profesional de apoyo a la gestión local recuerda que como sector se realiza asistencia técnica a las Alcaldías locales y se reportan avances de las sensibilizaciones realizadas a funcionarios (as) y de los proyectos transversalizados. A fin de dar continuidad a la formación que permitirá a las mujeres cuenten con las herramientas para participar en el proceso de presentación de las iniciativas en el laboratorio cívico. Y dado que no fue posible realizar la sesión para el mes de junio en la fecha prevista por priorizar ejercicio de cartografía y teniendo en cuenta que dentro de sus objetivos está la formulación 2022, seguimiento a la implementación 2021 y la generación de propuestas para la vigencia 2023.

3. Avances de las actividades enmarcadas en el plan de acción de la instancia

Se recuerda a las lideresas y a las mujeres asistentes que este plan de acción es el resultado de la articulación entre las instituciones y la sociedad civil.

En relación al cumplimiento tenemos a continuación:

- ✓ Fechas conmemorativas, 8 de marzo articuladas con las entidades locales y 28 de mayo articulada con la referente de salud, con la participación del Quilombo Afro y como alcance en el marco del 28 de mayo se realiza junto con el IPES, Una jornada de prevención de Cáncer de mama y cuello uterino a las mujeres de las plazas san Carlos y san Benito.
- ✓ Continúa pendiente por definir la actividad articulada con el Plan de Local de Seguridad. Punto que tendrá desarrollo en el mes de Julio
- ✓ Se ha dado cumplimiento a la socialización del CONPES 14 al interior de la instancia, con la participación de los sectores de IDPAC, Salud y Educación.
- ✓ Avance en la socialización del proceso de presupuesto participativo fase 2 vigencia 2022 y Plan Local de Transversalización
- ✓ Asistencia técnica en presupuesto participativo se vienen adelantando con el liderazgo de la profesional de apoyo a la gestión local Marcela López
- ✓ Avance en la presentación de los planes de transversalización por parte del sector salud y educación, durante los espacios de formación por derechos del CONPES 14
- ✓ Delegar para la participación e interlocución, una representante del COLMYG en los diferentes espacios de participación local
En este punto elevan consulta en relación a la representación al CPL, si la delegada está por el COLMYG o por la organización Mujeres Sembrando Cultura. Frente a lo cual referente de la Alcaldía indica que



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 01

Fecha de Emisión: 04/04/2022

Página 9 de 3

está por la organización.

Lina Terán realiza aclaraciones al respecto de las elecciones al CPL, en la cual se firma documento que quedaría como suplente Lina Terán y manifiesta que no ha sido convocada como comisionada por el sector mujer.

A fin de aclarar el tema de la delegación en el CPL, se propone revisar documentos que soporten la misma y en el dialogo con la delegada.

Delegada al COPACO manifiesta su deseo de no continuar con la delegación.

Se mantiene delegación en el comité de derechos humanos por parte de la Sra. María Mora, quien presentará informe en el próximo COLMYG.

Se presenta postulación a la CAL de Rocío Sotelo, siendo apoyada por las participantes de la sesión. La Comisión Ambiental Local se reúne los terceros viernes del mes en la Alcaldía Local a las 8 am.

A manera de recordatorio:


- ✓ Para el mes de julio dos fechas conmemorativas por confirmar acciones a realizar 4 de Julio Día Nacional de la Libertad Religiosa y de Culto en Colombia y 25 de Julio Día Internacional de la Mujer Afrodescendiente.
- ✓ Por definir fecha por parte de los sectores de Cultura (Socialización permanente del portafolio distrital de estímulos de Arte, Cultura y Patrimonio dirigido a mujer, niñez y diversidad sexual), Movilidad (Realizara las socializaciones de las acciones ejecutadas en el COLMYG de acuerdo al requerimiento solicitado) e Integración Social (la socialización de la oferta de servicios de los diferentes proyectos de la SDIS).
- ✓ Interlocución en las sesiones de la instancia con la consultiva territorial, pendiente por definir fecha para que adelante intervención.

Frente a este punto reiteran solicitud de tener informe a la presidenta del CCM, sobre las perspectivas que se tiene para nombrar las consultivas en las localidades o extender invitación a una sesión de comité.

- ✓ Por establecer fecha en la cual los sectores presentarán cifras de la situación de las mujeres en la localidad, para el caso de IDRD, Movilidad – registros en bici, salud.
 - ✓ Revisión de la actualización normativa, se acuerda tercera sesión el martes 28 de junio a las 2 pm en las Instalaciones de la CIOM.
 - ✓ La hora del Café, por establecer fecha para el mes de Julio.
4. Veeduría Ciudadana, dado que la presentación de la herramienta de seguimiento a la gestión pública tiene una duración mínima de 30 minutos se propone una sesión en la cual se logre tratar al detalle el tema, siendo éste de gran importancia para adelantar el seguimiento a los recursos públicos. Frente a lo cual se concreta la fecha del 13 de Julio a las 2 pm en las instalaciones de la CIOM, para adelantar el taller.
5. Socialización convenio 204 – Subred sur

Coordinadora del proyecto Martha Yadira Orozco, enmarcados en 7 líneas de acción, beneficiando a 7 tipos de población:

- Personas con discapacidad y sus cuidadores, en actividades alternativas de salud
- Personas que consumen alguna sustancia psicoactiva (actividades de prevención y promoción)
- Entrega de dispositivos de ayuda no cubiertas por el post
- Vinculando sabedoras ancestrales (afro o indígenas)
- Vinculando pacientes crónicos (entrega de kits de actividad física, complementos nutricionales)
- Mujeres gestantes, niños y niñas migrantes irregulares.
- Estudiantes de IED para atenciones y talleres a madres y padres

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 01
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 04/04/2022
		Página 10 de 3

INFORMES e INSCRIPCIONES

CORREOS

proyectosfdl@subredsur.gov.co

tunjuelitodap@gmail.com

subredsurconvenio204@gmail.com

Teléfono de contacto:
7300000 ext: 95000



Con el envío del acta, se adjuntará presentación del convenio.

6. Varios

Lina Terán, informa que, en visita del Ministro de Defensa en el uso de la palabra como consejera de seguridad para las mujeres, se hace referencia de la importancia para fortalecer transversalidad de género y prevención del feminicidio, se comprometió el ministro a la puesta en marcha de una mesa a realizarse mañana 17 de junio en horas de la mañana con Policía y Derechos Humanos.

Alcaldía Local, recuerda el proceso de fortalecimiento a las instancias el año pasado se nos hizo una solicitud de 17 elementos distinta a la camiseta. De acuerdo a ello, se socializa respuesta emitida desde la SDMujer. La instancia no cuenta con logo, el color es el lila y las tallas que se requieren son Talla M 7, Talla L 6 y Talla XL 4. El chaleco va a requerir un logo, el cual se presenta a continuación:





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 01

Fecha de Emisión: 04/04/2022

Página 11 de 3


Imagen que también estará en el pendón. Se recibe aprobación de las mujeres.

De otra parte, recuerda la referente de la Alcaldía Local que se firmaron tres contratos suscritos para los proyectos del sector mujer, en febrero se solicitó la delegación del COLMYG en el comité técnico de seguimiento, en los meses siguientes abril y mayo se reiteró solicitud. Finalmente, el cierre del último proyecto se realizará el 25 de junio, por ello la decisión que se estimaba conveniente es la socialización en la sesión de comité de los avances de los proyectos vigencia 2021, aspecto informado en la mesa de Territorialización.

Los comités técnicos de seguimiento se convocan según requerimiento del operador, puede ser para tratar la convocatoria, para la aprobación de la metodología o revisar el tema financiero. La incidencia técnica se ha venido realizando con la profesional de apoyo a la gestión local en las mesas de trabajo con los operadores. El único convenio que podrían delegar para hacer parte del comité técnico de seguimiento es con la Universidad Distrital en relación con el proyecto 1925, es así que la delegada propuesta por la instancia es María Edilma Rivera.




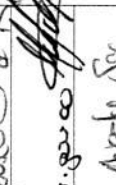

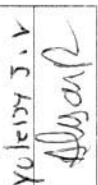


Profesional de Apoyo a la gestión local hace la invitación para que no se pierda la delegación y participación en los comités técnicos de seguimiento, siendo a través de estos como se concreta la incidencia en los temas que se está trabajando. Se informan en tiempo real de lo que está pasando en el proyecto y permite resolver de manera inmediata situaciones en la ejecución.

Acta elaborada por Viviana Fonseca R – Referenta Local
Próxima reunión 14 de julio en las Instalaciones de la CIOM

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER		Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL		Versión: 01
ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS		Fecha de Emisión: 04/04/2022	
		Página 3 de 3	

Entendidos

REGISTRO ASISTENCIA REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS		OBJETIVO REUNIÓN:	Realizar sesión ordinaria del mes de junio del municipio de la localidad de Tunjuelito de la Alcaldía local DTDP
FECHA:	Junio 26/2022	LUGAR:	
HORARIO:	2:00pm.	AREA SDMujer A CARGO:	

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CC	NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO		INSTITUCION/ ENTIDAD/ AREA / OTRO	CARGO	TELEFONO DE CONTACTO	EMAIL	FIRMA
			MUJER	HOMBRE					
X	103974453	Joseph Plaza Smith		X	Alcaldía Local de Tunjuelito	Alcalde		alcaldia.tunjuelito@sbm.abogotadn.gov.co	
X	51907458	Isabel Astio Domínguez	X		DILE Tunjuelito	Directora	3134022354	caball6@educacionbogota.edu.co	
X	1019129456	David Antonio Giraldo	X		FDC - Planear	coordinador	3219858476	antoniog197110@fides.com	
X	52312234	Marely Lopez	X		SD Mujer	Coordinadora	3103119721	Amlope2020@sdmujer.gov.co	
X	10242646	Lorena Rojas Castro	X		Idantes	Coordinadora	324549367	jessica.rojas@idantesbogota.gov.co	
X	5267907	Ana Milena Parra Olaya	X		SDHT - SPARC	Referente	321302761	ana.parrat@habitatbogota.gov.co	
X	1023919381	ANGELY JARAMILLO I.	X		GMVC - 10PAC	REFERENTE	3148612235	ocarmimant@participaci.com	
X	32114137	Ingrid Forero	X		SDA / OPEL	Coordinadora Local	3152010196	tunjuelito@ambientebogota.gov.co	
X	102636182	Yuleidy Simón	X		SDM - 062 - CLM6	Gestora Local	3187634603	eltonjuelito@emulacionbogota.gov.co	
X	1000135296	Alison Andrea Rojas	X		GIMP - 1PAC	Gestora Territorial	3049555543	alisanaru8@etdmail.com	